



78
FOJA

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 4087/01.-

REF./MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION INICIAL Y GENERAL BASICA.-

S/RENUNCIA DEFINITIVA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA
JUBILACION ORDINARIA DOCENTE A PARTIR DEL 28-06-01.-

T.I/BARBERO NILDA EDITH.-

752/01

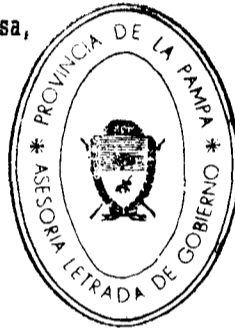
DICTAMEN N°

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 14.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,
l.jv.-



31 MAY 2001

[Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa